

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13117 *Resolución de 12 de mayo de 2023, de la Comarca de La Jacetania (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 243, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Cinco plazas de Conductor/a Carnet D, C2-16, jornada completa.
- Tres plazas de Conductor/a Carnet C, C2-16, jornada completa.
- Una plaza de Psicólogo/a, A1-23, jornada parcial 80 %.
- Una plaza de Animador/a sociocultural (Servicios sociales y Juventud e Infancia), C1-18, jornada completa.
- Una plaza Educador/a Social (Servicios sociales y Juventud e Infancia), A2-21, jornada completa.
- Una plaza Educador/a Social (Servicios Sociales), A2-21, jornada completa.
- Una plaza Trabajador/a Social (Servicios Sociales), A2-21, jornada completa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Comarca de La Jacetania y en la sede electrónica (<http://jacetania.sedelectronica.es>).

Jaca, 12 de mayo de 2023.–La Presidenta, Montserrat Castán Arnal.